

LA DEUDA ECOLÓGICA ESPAÑOLA

Impactos ecológicos y sociales de la economía española en el extranjero

Miquel Ortega. Observatorio de la Deuda en la Globalización, 6 de febrero de 2006

La economía española ha tenido en pocas décadas cambios estructurales de primera magnitud. En los últimos 75 años ha pasado de ser una economía casi aislada del exterior a ser una economía totalmente integrada al contexto internacional. De hecho, actualmente España es una de las economías más internacionalizadas del mundo con un grado de *apertura de bienes y servicios* (1) en torno al 67%, por encima de países como Francia, Italia o Reino Unido. Igualmente la Inversión Española en el exterior (IDE) ha crecido a un ritmo extraordinario, con una tasa media acumulativa del 34,2% durante el periodo 1993-2004. De hecho, en la actualidad, el número de empresas españolas con inversiones al exterior supera las 4.000 y el valor estimado de la inversión acumulada fuera de nuestras fronteras es de 114.000 millones de Euros (2).

Estas constataciones no son novedosas en los análisis de la economía española, lo que no es tan habitual es tratar de comprender cuales son las consecuencias de nuestro modelo económico en el exterior, desde la perspectiva de impactos sociales y ambientales. Y ello a pesar de que con la creciente internacionalización de la economía española cada vez estos impactos son cada vez más importantes.

Al conjunto de impactos ambientales negativos producidos por nuestro modelo económico sobre los países empobrecidos (3), y sus derivaciones sociales, se le llama deuda ecológica. Estos impactos son generalmente ignorados y no reconocidos por sus responsables. Estas responsabilidades históricas y presentes se van acumulando, haciendo crecer esa deuda ecológica no reconocida.

Desde el Observatorio de la Deuda en la Globalización hemos querido recoger en un libro algunos de los diferentes elementos que integran esta deuda ecológica que desde el Estado español estamos contrayendo con los países empobrecidos. En el libro, "La Deuda Ecológica Española. Impactos ecológicos y sociales de la economía española en el extranjero", se argumenta que la deuda ecológica española se genera principalmente a través de tres mecanismos:

1. El alto nivel de consumo en España requiere no tan sólo de la sobreexplotación de los recursos naturales interiores si no también de la **importación de numerosos recursos del exterior**. En ocasiones los recursos son obtenidos de los países empobrecidos sin que las empresas importadoras ni los consumidores finales se responsabilicen de los impactos ambientales y sociales negativos producidos en los procesos de extracción o producción. Podemos ejemplificar este aspecto de muchas maneras, pero para significar su creciente importancia basta con saber que las importaciones españolas han aumentado un 316% en los últimos treinta años, pasando de 54 a 223 millones de toneladas. Entre los sectores más importantes de importación, en cuanto a volumen, están los asociados al petróleo y gas. Estos sectores se encuentran entre los más agresivos desde la perspectiva ecológica y social (4). Igualmente son importantes los volúmenes de productos asociados al sector alimentario, especialmente los cereales y oleaginosas (por ejemplo la soja), que también generan impactos ambientales y sociales indeseados. En España por ejemplo, destaca la importancia de las importaciones de soja transgénica (utilizadas principalmente para engordar ganado), de Argentina y Brasil, donde la producción masiva de estos productos pone en riesgo la soberanía alimentaria de sus propios ciudadanos (5). Los impactos ambientales y sociales negativos asociados

a las importaciones no acostumbran a ser reconocidos, ni se internalizan los costes en los productos, se adquiere por lo tanto un producto de bajo coste monetario a expensas de adquirir una alta deuda ecológica.

2. Un segundo mecanismo por el que se genera deuda ecológica es debido a que parte de los **residuos generados por nuestro modelo económico y nuestro modelo de vida** tienen impactos en los países empobrecidos. De especial importancia son las emisiones de CO₂. Está ampliamente reconocido que actualmente España no cumple los límites máximos de emisiones establecidos en el protocolo de Kyoto. De hecho excedemos el nivel de emisiones pactado en un 30%. A pesar de este nivel de incumplimiento la discusión en los medios de comunicación normalmente se centra sobre los costes que se derivan del cumplimiento del protocolo. Lo que sistemáticamente se ignora es que estos niveles de emisiones ya están perjudicando, y lo continuarán haciendo durante muchos años, a los países empobrecidos que emiten proporcionalmente mucho menos que nosotros. Por ejemplo un indio actualmente emite por persona aproximadamente una séptima parte de las emisiones de un europeo. A pesar de no ser los principales responsables, los ciudadanos de los países empobrecidos reciben igualmente las consecuencias, se produce, por tanto, una transferencia de costes e impactos entre países del Norte y países empobrecidos.

Al no reconocer los impactos asociados y continuar potenciando políticas que aumentan las emisiones de gases que aceleran el cambio climático (por ejemplo mediante los actuales planes de infraestructuras o los planes energéticos estatales) adquirimos una deuda ecológica que no reconocemos, aunque existe y perjudica a miles de personas.

3. Un tercero aspecto igual (o más) importante es el conjunto de **impactos ambientales y sociales negativos que producen directamente algunas de las empresas transnacionales cuando actúan en el exterior**. Empresas como Repsol, Agbar, Unión Fenosa, Endesa, ENCE, etc. adquieren mediante sus actividades ordinarias crecientes volúmenes de deuda ecológica. Sólo en una pequeña parte de las ocasiones se lleva a cabo alguna acción judicial contra estas empresas, que permiten resarcir parcialmente los daños producidos. No obstante en la mayoría de los casos no se produce ningún tipo de responsabilización por los daños ambientales y sociales, especialmente en aquellos países dónde los ciudadanos tienen una cobertura legal y social más débil.

A la ciudadanía española le llega una parte muy pequeña de la información sobre impactos de las transnacionales españolas producidas en el exterior, en buena parte por la función de ocultación de algunos medios de comunicación. Resulta particularmente grave que no tengamos información los consumidores, así como los accionistas que ponen sus ahorros a disposición de estas empresas. Este desconocimiento es especialmente importante en un marco dónde la administración apoya activamente la inversión directa en el exterior de las empresas españolas al extranjero con recursos públicos. Desgraciadamente este apoyo se hace sin disponer, en general, de los adecuados mecanismos de control por evitar los impactos negativos.

En la medida que la economía española crece, y se implanta más en otros países, si no se toman medidas adecuadas la deuda ecológica crece, y perjudica crecientemente a más y más personas empobrecidas. Urgen por tanto tomar medidas políticas y económicas para evitarlo.

Puedes ampliar la información del artículo consultando el libro:

Título: La deuda ecológica española. Impactos ecológicos y sociales de la economía española en el extranjero.

Autores: Belén Bañanyá, Gualter Batista, Iolanda Fresnillo, Ferrán García, Tom Kucharz, Rosa Lago, David Llistar, Miquel Ortega, Ignasi Puig i Daniela Russi.

Editorial: Muñoz Moya Editores Extremeños y Secretariado de Publicaciones Universidad de Sevilla.

Páginas: 140 pp

Más información sobre el libro en el apartado de Publicaciones de la página web del Observatorio de la Deuda en la Globalización

http://www.debtwatch.org/navega.php?id_pagina=11&id_publicacions=8&publicacions=3

Podéis adquirirlo enviando un correo electrónico a publicacions@debtwatch.org

Notas:

1. Suma de exportaciones e importaciones en relación al PIB
2. Nuevo Plan de Promoción de la Inversión española en el exterior. Mario Buisán. Boletín ICE. Octubre 2005.
3. También llamados en ocasiones Países del Sur o de la Periferia.
4. Para ampliar la información consultar www.oilwatch.org
5. Para ampliar la información consultar www.notecomaselmundo.org
6. Los crímenes de la deuda. Laura Ramos. Editorial Icaria. Colección Contraargumentos Observatorio de la deuda en la Globalización (2006, en imprenta).